



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

Actuaciones de conservación del Dominio Público Hidráulico y ordenación de uso social en la Cuenca del Júcar en la Provincia de Valencia 2009/2010

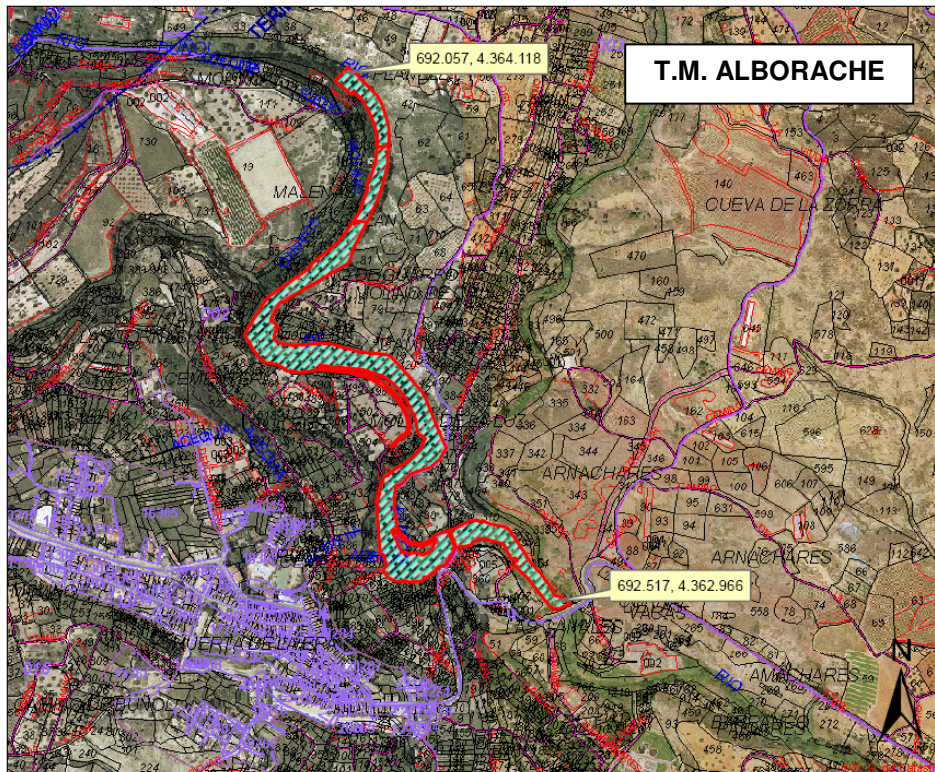
ADECUACIÓN HIDRÁULICA Y MEDIOAMBIENTAL DEL RÍO BUÑOL EN EL T.M. DE ALBORACHE

UNIDAD COMPETENTE: COMISARÍA DE AGUAS

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

UBICACIÓN

Provincia:	Valencia			
Término municipal:	Alborache			
Cauce:	Río Buñol			
Coordenadas (UTM):	X _{inicial}	692.057	X _{Final}	692.517
	Y _{inicial}	4.364.118	Y _{Final}	4.362.966



OBJETO

La finalidad principal de la actuación era la de facilitar la circulación de las aguas superficiales para evitar los problemas de inundaciones en las crecidas ordinarias del Río Buñol, a su paso por el término municipal de Alborache (La Hoya de Buñol. Valencia).

DESCRIPCIÓN

En el tramo objeto de actuación se llevaron a cabo una serie de actuaciones encaminadas a la recuperación de la capacidad fluvial del mismo. Se eliminó la vegetación invasora, principalmente caña (*Arundo donax*) que se encontraba, tanto en el lecho del cauce, como en las riberas. Por otra parte, se redujo la densidad de especies arbustivas, tales como la zarza (*Rubus sp.*), las cuales podían llegar a causar problemas de tipo hidráulico, de diversidad de especies y de conflictos con la propiedad privada.

Finalmente se llevaron a cabo una serie de trabajos silvícolas orientados a la recuperación y mejora de la masa arbolada y arbustiva que conforman el bosque de ribera presente en el tramo de estudio. Se realizaron podas, claras y clareos de mejora de la masa.

Dada la calidad y el grado de desarrollo del bosque de ribera del tramo de actuación, se realizaron los trabajos, principalmente, de forma manual. Con ello se consiguió una mayor calidad en el acabado de los trabajos y una mejor selección de las especies a tratar.

A continuación, tuvieron lugar los trabajos de movimiento de tierras y residuos generados en los trabajos de desbroce y de los tratamientos silvícolas, los cuales fueron complementarios a los anteriores, para recuperar la capacidad hidráulica del cauce de estudio. Se procedió a la extracción de los materiales depositados en el lecho del barranco después de sucesivas avenidas, así como el rizoma presente en el interior del lecho. Se separó el residuo vegetal (rizoma) de la tierra vegetal para posteriormente ser depositada en las riberas del mismo. Los residuos resultantes de la eliminación de las especies invasoras fueron tratados in situ, o bien fueron acordonados, sacados a cargadero, cargados en contenedores y transportados a vertedero autorizado para una correcta gestión de los mismos.

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Situación antes de la actuación



Situación después de la actuación



Situación antes de la actuación



Situación después de la actuación

